

LA CORTESIA

El señor Moret, que predicaba ante los zaragozanos la paz con Cuba á toda costa y hasta agitaba el blando ramo de oliva delante de Máximo Gómez, ha venido á ser el rayo de la guerra en la capital de Aragón.

Los papeles estaban bien divididos: el señor Moret arremete contra la Reina, y el conde de Romanones contra los ministros. Este último, que podía haber ilustrado con sus declaraciones el proceso de las limpiezas y colaborar en la grande obra del saneamiento municipal, prefirió lucir la persona en la capital aragonesa, donde, al decir de un periódico liberal, ha dejado fama de valiente.

Dios se la conserve muchos años y se la acreciente hasta que tengan que emplearle la hacienda en construir un panteón para las víctimas como aquel que levantó el padre de don Juan Tenorio.

Hasta ahora, sean dadas á Dios las gracias, no se tiene noticia de que el Ebro vaya teñido de sangre. Todo se reduce á unas cuantas irrespetuosidades y groserías, para cuya cinisión parecen haberse otorgado privilegio exclusivo los amigos del señor Moret.

Decimos esto, porque el exministro de todos los ramos viene ahora acusándonos indirectamente de descortesés porque no tolerásemos con paciencia sus amenazas al Trono.

El espectáculo de Zaragoza, ó los varios espectáculos que el señor Moret y su compañía acrobática han ofrecido al público zaragozano, no pueden ser más desastrosos. Han injuriado á todos, desde la Corona para abajo, han escarnecido la autoridad amparados por la cómoda barrera de la inmunidad parlamentaria, y todavía nos dicen algunos periódicos que los conservadores aragoneses tienen la culpa de todo.

Era lo único que nos faltaba leer. Han ido allí, frente á la propia casa de un ministro de la Corona, á vomitar unas cuantas injurias. Eligen para ello, no una asamblea de controversia, sino una reunión de parciales, donde son en menor número los amigos del injuriado, y cuando por acaso se levanta una voz á protestar de la calumnia, los valerosos campeones se disponen á anonadarlo.

¡Oh qué proeza, digna de ser perpetuada en las gloriosas crónicas aragonesas!

El discurso del señor Moret no podía disponer á otra cosa. Tales son los frutos como es el árbol que los produce. Si quien habla en nombre de partido de gobierno olvida las conveniencias más elementales del decoro público, no es mucho que la soldadesca se arriesgue á todo linaje de escándalos.

Pero el señor Moret y su intrépido discípulo no han injuriado á las instituciones y al señor Castellano; han injuriado á la noble tierra aragonesa, campamento improvisado de sus licencias.

En aquel pueblo tan franco y tan resuelto habrán levantado sentimientos de profunda indignación las calumnias vertidas contra el ministro de Ultramar.

Hace muy poco tiempo, el Sr. Castellano recibía en su morada en Zaragoza á liberales y carlistas, republicanos y conservadores. Templadas las afejas discordias, todos los partidos políticos entraban en la culta corriente de los respetos mutuos y las consideraciones personales. Jefe de un partido, ministro de un Gabinete, nadie podrá acusar al Sr. Castellano de haber empleado las influencias del Poder para

imponer á los enemigos el vasallaje de los grandes cacicatos.

Sus propios amigos políticos le han censurado alguna vez, en las murmuraciones de la intimidad, la constante inclinación de su amor y sus favores á la tierra donde ha nacido. La partida de bautismo de una parroquia aragonesa, suele ser para el actual ministro de Ultramar recomendación de más peso que ninguna otra. Había de ser injustificada elevación del señor Castellano á los consejos de la Corona, y en todas partes lo declararían menos en Zaragoza, donde han de ser motivo de justo orgullo los honores conquistados por uno de sus hijos.

Levantarse allí á morder la honra immaculada de un hombre, allí donde todos le conocen y respetan, no es hazaña para envidiada, ni creemos que merezca aplauso de manos aragonesas. El señor conde de Romanones no ha atropellado el concepto del Sr. Castellano; ha atropellado sencillamente las leyes de la cortesía y del buen gusto.

Poco deben importar al señor ministro de Ultramar los desahogos del ex-alcalde de Madrid. Su honor está muy por encima de ellos, y aquel público de Zaragoza ante el cual llegaba por vez primera el conde de Romanones, ha rechazado ya las palabras calumniosas vertidas en daño de su ilustre paisano.

El Sr. Castellano tendrá en su tierra ¿quién lo duda? enemigos y adversarios políticos; pero ni estos mismos habrán sentido acariciados sus oídos con las palabras del banquete zaragozano. Conocen todos al ministro de Ultramar y saben que ante aquella ilustre casa donde ha nacido se estrellará siempre la calumnia.

Queda únicamente para el conde de Romanones el timbre de su ponderada valentía. Gustosamente la reconocemos, porque se ha menester buena cantidad de ella para hablar de ministros de negocios desde las filas del Sr. Moret.

LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

Los Parlamentos en vacaciones.—Turcos, griegos y cretenses.

Nos encontramos de lleno en la época de los grandes calores, y los Parlamentos europeos dispónense á interrumpir sus tareas, si es que no lo han hecho ya, pues efectivamente no son los más á propósito los tiempos presentes para la discusión de los principios políticos ó económicos por los cuales un pueblo se ha de regir.

Las Cámaras francesas han cerrado ya sus sesiones, después de votada, en principio, la nueva ley reformando el sistema contributivo de la nación, reforma de la que se esperan en la República francesa grandes beneficios.

El Reichstag alemán poco tardará en hacer lo mismo, así como también las Cámaras prusianas. Estas terminarán sus tareas la semana próxima probablemente, pues hay empeño en que antes se dé una solución definitiva á la todavía no resuelta gravísima cuestión política suscitada por el proyecto de ley referente al derecho de asociación, de cuyo asunto ya enteramos, á su tiempo debido, á nuestros lectores. En una de sus últimas sesiones, la Cámara de los señores de Prusia ha votado por segunda vez, según previene la Constitución, el proyecto ministerial corregido por la Comisión en el sentido reaccionario que ya conocen nuestros lectores. De manera que, dentro de pocos días, hoy mismo quizás, la Cámara de los diputados se encontrará nuevamente en presencia de un

proyecto de ley que la primera vez rechazó en absoluto, pues aunque el proyecto pasó á la Cámara alta, fué allí despojado de su esencial principio. Como ya tenemos indicado en otras ocasiones, es probable, es casi seguro que los diputados rechazarán también esta vez el proyecto, que en el Senado ha sido repuesto en su texto primitivo. Sea el que quiera, después de ese voto del Congreso prusiano serán interrumpidas las tareas de aquel Parlamento. Lo que nadie se explica es cómo podrá el gobierno imperial salir de tan difícil situación, pues ya debe contarse con que el Congreso mantendrá su primer manera de ver el asunto...

Y vamos á Inglaterra.

La Cámara de los Lores acaba de aprobar, después de haberlo hecho definitivamente la de los Comunes, una nueva ley de carácter obrero, que hacía muchísimo tiempo que se estaba discutiendo y que señala un verdadero progreso legislativo en materia de protección contra los accidentes del trabajo. Este nuevo bill tiende á hacer imposible que los patronos puedan, por un subterfugio cualquiera, evitar las responsabilidades que les puedan caer en los accidentes de trabajo que sufran sus obreros. Ya es sabido que en Inglaterra los patronos son corresponsables de los accidentes más ó menos fortuitos que causen perjuicio á alguno de sus obreros; pero, como se recordará también, existe además expresamente reconocido en la ley el principio de *contracting out*, ó sea la facultad concedida al obrero de no pedir á su patrono las responsabilidades que la ley determina, y como no hay nada más fácil que decir á un hombre que pide trabajo: «Te lo daré, pero has de firmarme este papel», la ley quedaba en la mayoría de los casos incumplida.

La nueva ley, aprobada ya por el Parlamento inglés, no anula el principio de *contracting out*, pero dispone que cualesquiera que sean los tratos hechos entre el patrono y el obrero, aquel será el primer responsable de los accidentes que en el trabajo éste pueda sufrir. Se parte del principio de que el accidente crea una situación de interés público, y la víctima debe ser indemnizada en los límites de antemano fijados. Se permite, sí, á los patronos asegurarse mutuamente contra los accidentes del trabajo ó bien asegurarse en alguna compañía ya establecida; pero la responsabilidad nunca la correrán esas Cajas especiales, sino única y exclusivamente el patrón, salvo, naturalmente, el recurso legal contra tercero.

En Suiza, las Cámaras han aprobado ya el proyecto de ley que dispone la compra de los ferrocarriles por el Estado, medida que si bien en una parte del país encuentra entusiastas defensores, en otra parte muy numerosa es combatida enérgicamente. Para que esta ley sea ley vigente, le falta todavía el *referendum* popular, el cual no se hará hasta el próximo Febrero. Difícil es, pues, predecir ahora lo que durante ese tiempo pasará y las evoluciones que el tal proyecto de ley puede hacer en la conciencia del pueblo. Sin embargo, hay una creencia muy general y que parece fundada; según ella, el *referendum* será contrario á la compra de los ferrocarriles por el Estado, siendo el principal argumento que en contra suya se hace en el país, el de que constituye una medida altamente centralizadora, que es contraria á la historia y á las conveniencias presentes de la República helvética.

Acércase la hora en que será firmado el tratado de paz entre turcos y griegos, pu-

diéndose dar finalmente por terminada una situación que tanto tenía de anómala como de perjudicial para todos. Enseguida de firmada la paz, las Potencias europeas se dedicarán regularizar la existencia de la desgraciada isla de Creta; es altamente satisfactoria la noticia que asegura haberse recibido en Atenas un despacho en que se afirma que la Asamblea revolucionaria puede darse ya por disuelta y que los insurrectos cretenses se hallan casi dispuestos á consentir que se establezca el régimen autonómico en la isla, abandonando ya sus ensueños de independencia ó de anexión á Grecia.

Se hubiese empezado por ahí, cuántos males se hubieran evitado.

SUETOS

Santiago, patrón de España

Hoy es uno de los días más solemnes del año.

La España católica celebra este día como fiesta nacional.

Santiago ó San Jaime es, á la vez, el maestro, el patrón y el símbolo de la nacionalidad española. En nuestras batallas de la Reconquista no nos faltaron señales evidentes de su protección, y su nombre, unido al de España, fué el grito de guerra de nuestra Cruzada de ocho siglos. Todavía la fé de este noble pueblo le venera, no solamente con el libro y el bordon como á los demás apóstoles, sino á caballo, levantada en alto la fulgurante espada, hollando cadáveres de moros abatidos bajo los ferrados cascos de su corcel.

Esta festividad lleva también la recordación de un día luctuoso. La revolución de 1835 en la que incendiaron nuestros conventos y se mataron nuestros religiosos.

Santiago apóstol, nuestro patrón y símbolo histórico de nuestra patria, sálvala de las presentes y profundas tribulaciones...

El Liberal de Reus dá cuenta con apariencias de misterio ó logogrifo, de una reunión que celebraron en esta capital, el jueves último, los Sres. Marin, Alvarez, Fontana, Rosell y Valls.

El colega reusense se muestra conocedor del objeto de la reunión y ofrece hacerla pública en ocasión oportuna.

Como el suelto del *Liberal de Reus* lo reproducen otros colegas, expresando cierta extrañeza á que indudablemente dá lugar la manera con que *El Liberal* se hace eco de la reunión, bien enterados del asunto, podemos asegurar que dichos señores no se reunieron como políticos, sino con carácter de abogados, solucionando la cuestión de derecho que estaban llamados á resolver y sin que hablasen una palabra de política.

Ampliando la noticia que insertamos en nuestra última edición referente á haber sido sorprendida una fábrica de alcohol industrial, podemos dar hoy los siguientes detalles:

En los días 12 y 13 del mes actual el señor delegado de Hacienda D. Francisco Parra, acompañado de un ingeniero inspector, giró una visita á la fábrica que en la vecina ciudad de Valls posee D. A. J., la cual apesar de tener declarado á la Administración de Hacienda que solo funcionaba dos días á la semana, trabajaba constantemente, según pudo comprobarse. Por esta causa, y más principalmente porque el contador que había de marcar la cantidad de alcohol que se elaboraba, no funcionaba con la debida regularidad, dispuso el señor delegado que fuesen precintados los aparatos destiladores, operación que practicó el ingeniero que le acompañaba, quedando la fábrica imposibilitada para funcionar.

Sospechóse que no obstante las medidas adoptadas, continuaba elaborándose alcohol, y el señor delegado, junto con otro ingeniero inspector, personóse la noche del miércoles

último en la citada fábrica, teniendo ocasión de convencerse de que se habían levantado los preciosos y funcionaban normalmente todos los aparatos. Según se desprende de las declaraciones prestadas por los operarios de la destilería y de algunos vecinos de las inmediaciones, aquélla no había dejado de trabajar un momento desde que se practicó la primera visita.

De todo ello se han levantado las correspondientes actas, y muy pronto, según nuestros informes, la Junta administrativa fallará el grado de responsabilidad en que se ha incurrido.

Sinceros plácemes merece el celo desplegado por nuestro distinguido amigo el señor delegado de Hacienda, y nosotros no le regateamos nuestro aplauso, seguros de que con él ha de recibir el de todos los industriales de esta provincia.

Por hoy no decimos más, prometiendo á nuestros lectores tenerles al corriente de este intrincado asunto; pudiendo servir estas líneas de contestación al suelto que publicó anteaer *El Diluvio* de Barcelona, el cual esperamos rectificará los conceptos emitidos, pues, de lo contrario, le contestaremos debidamente.

Artísticos resultan los carteles anunciadores de la gran corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza por las fiestas de San Magin.

Como ya se sabe, estoquearán reses de Saltillo los afamados espadas Mazzantini y «Minuto».

El tren espreso de Valencia llegó ayer con bastante retraso, y según se nos dijo, fué motivado por salir de Valencia cuarenta minutos despues de la hora de salida, para recoger la correspondencia de Madrid, cuyo tren llegó á aquella ciudad con retraso por motivo de el gran número de pasajeros que tomó en las estaciones próximas, en las que tuvo que hacer maniobras.

Los días 30 y 31 del corriente celebrará la importante villa de Espiuga de Francolí su fiesta mayor que promete este año estar muy animada á juzgar por los preparativos. Se han contratado tres bandas de música para tomar parte en los festejos, que consistirán en bailes públicos en un entoldado levantado al efecto y en los salones de las sociedades.

Las collas de torraires quieren ensayar este año la formación de torres de cuatro pilones de ocho individuos, y el pilar de seis.

Habrà también dulzainas y tamboriles, danza de bastones, y saldrán las collas de los «viejos y los pequeños».

Ya han sido remitidas á la ganadería de la señora marquesa del Saltillo, las cajas que han de trasportar los seis cornúpetos de aquella vacada, que se lidiarán en nuestra plaza de toros en las próximas fiestas.

Hè aquí el precio á que se cotizaba el trigo en los principales mercados el día 22 del actual.

Nueva York.—Sobre Septiembre á 14'87 francos los 100 kilos. Mercado firme.

Chicago.—Sobre Septiembre á 13'75 id. id.

Viena.—Sobre otoño, 20'88 id. id.

Buda Pesht.—Sobre otoño, 20'68 id. id.

París.—Sobre corriente en francos, á 23'95 próximo á 24'05; 4 últimos, á 24'30; 4 Noviembre, 24'40.

Tolosa.—Blandettes y finos superiores, de 20'25 á 20'50; blandettes y trigos de buena calidad, de 19'75 á 20; blandettes y trigos ordinarios, de 18'50 á 18'75.—Todo en francos los 80 kilos.

Dicen de Villanueva y Geltrú:
«En Barcelona nació anteaer una criatura oriunda de nuestra villa, que aún conserva vivos sus abuelos y bisabuelos paternos y maternos, residiendo entre nosotros los bisabuelos maternos.

El bisabuelo de la recién nacida, médico don Ignacio Valentí, se dedica aún á la visita de los enfermos de su numerosa clientela, lo que indica que aún tiene vida para ver nacer los hijos de la que acaba de venir al mundo.»

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:
A las nueve la mañana.—Barómetro, 763.
—A las tres de la tarde.—Barómetro 762.
Termómetro: máxima 33 —Mínima 21.
Temperatura media, 27—Viento S.

Esta noche amenizará la música de Albuera nuestra ramba de San Juan, bajo el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Los Hugonotes», fantasía, Meyerbeer.
- 3.º «Minuetto», Boccherini.
- 4.º «Las Locuras», polka de cornetín.
- 5.º «La Dolores», jota, Breton.

De los 142 maestros inscritos para tomar parte en las oposiciones á escuelas de niños vacantes en Cataluña, 18 se retiraron antes del primer ejercicio, á 49 se les eliminó antes del segundo y solo los 75 restantes fueron aprobados en todos los ejercicios.

Dicen de Valladolid que van muy adelantados los trabajos para la celebración en aquella capital de una exposición internacional agrícola, á la cual concurrirán Alemania y Francia presentando máquinas y aparatos auxiliares de la agricultura.

La Diputación y el Ayuntamiento han concedido subvenciones para este certámen.

Ayer socorrió la «Cruz Roja» á los soldados enfermos Francisco Orima Felu y José David Pavia, que procedentes de Cuba llegaron á esta capital.

La Junta del «Club Velocipedista» de Reus hace público que habiéndose concertado un match á diez kilómetros entre los célebres corredores Batanero, de Madrid, y Ferriera, de Lisboa, han propuesto éstos al citado club que aquel se corra en el Velódromo de aquella ciudad, proposición que ha sido aceptada por la citada Junta, la cual ha acordado incluir el match en el programa de las carreras del día de hoy, que con este nuevo aliciente prometen verse extraordinariamente concurridas.

El tercer toro lidiado en Oviedo el pasado lunes enganchó á la matadora «Lolita», causándole una herida de 8 centímetros de longitud en el carrillo izquierdo, que al parecer no ofrece gravedad.

La suscripción abierta en Inglaterra para socorrer á los soldados enfermos y heridos que regresen de Cuba y de Filipinas y á los huérfanos de individuos de la Armada, asciende ya á cerca de 3.500 libras esterlinas.

A las once y media de la mañana de anteaer pasaron desde el vapor «Nuevo Estremadura» al embarcadero de la Paz, los negros achantis que llegaron de Marsella la noche anterior. El desembarco fué en extremo curioso y ofrecía un conjunto pintoresco con el numeroso gentío que se había reunido en aquel sitio. La tribu achanti trasbordó á una gran gabarra que llevaban de remolque cinco botes del puerto, dentro de la cual se acomodaron los 150 individuos con sus pequeñitos que llevaban las madres en envoltorios sujetos á la espalda. En el centro de la gabarra sostenía uno de los negros una gran bandera inglesa con el escudo especial de la Costa de Oro y en la popa iba la jefe de la tribu con corona y cetro, cobijada bajo un riquísimo paraguas de terciopelo rojo con anchas franjas de oro. Al llegar la gabarra al embarcadero atracó de costado á la escalera y en seguida saltaron en tierra los negros, pasando á ocupar los coches que en número de 35 ó 40 tenían preparados. Cerca de un cuarto de hora se empleó en organizar la cabalgata y mientras tanto se repartieron á los negros de los coches unas lanchas doradas con banderita española, rodeando entonces á los carruajes un jentío extraordinario. Los negros, que, como ya dijimos, tienen un aspecto muy agradable, contemplaban á la gente, á la que arrojaban caramelos que poco antes se les habían repartido á bordo, y otros tocaban, con instrumentos rústicos y de extraña forma, aires de su tierra que no tenían nada de armónicos y sí solamente de un sonido cadente y monótono.

El personal de esta numerosa tribu es escogidísimo, llamando mucho la atención la elevada estatura y desarrollada musculatura que presentan los hombres y que formaba singular contraste con las mujeres, quienes en general son delgaditas y de poca talla. Estas llevaban distintos peinados, predominando uno en el que el pelo está sujeto y cortado de modo que produce el efecto de dos ó mas cuernos de bastante longitud, y otro, de las niñas, formado por grupitos de pelo recio sujetos por medio de cintas de seda ó de lana de variados colores. Algunas de las mujeres llevaban abalorios, sortijas de plata y otras al parecer de oro. La inauguración se verificará hoy, á las cuatro de la tarde.

Con el fin de facilitar la instrucción teórica de las fuerzas armadas con el fusil Mauser reglamentario, se ha dispuesto que se dote á

cada una de las compañías de los cuerpos de infantería con un ejemplar de la «Lámina mural del fusil Mauser español, modelo 1893», de la que es autor el comandante de artillería D. José Boadó y Castro; debiendo sufragarse el coste de la adquisición de las láminas, con cargo á los fondos de material de los cuerpos.

El Fomento del trabajo nacional, uniendo se voz á la de la Liga de productores del Principado, ha dirigido al ministro de Hacienda una razonada exposición en solicitud de que se aclare el vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio en el sentido de que la otorgación de uno ó dos préstamos en metálico con hipoteca no constituye la industria de prestamista; de que las liquidaciones sobre los intereses pactados en los indicados préstamos, se verifique en presencia de las relaciones trimestrales que rindan los registradores de la propiedad; y de que se conceda un plazo prudencial para que puedan legalizar su situación las personas que resulten comprendidas en el epígrafe 72 de la tarifa segunda del mentado reglamento; ya que el no haber llenado los debidos requisitos oportunamente fué debido á que la Administración no había exigido el cumplimiento de los mismos.

A las viudas y huérfanos de la guerra

Formulario núm. 3.

Documentos que han de presentar los hijos de un solo matrimonio, al solicitar la transmisión de pensión del Montepío Militar ó del Tesoro.

1.º Instancia á S. M. en papel del sello 12, expresándose en ella el nombre y apellidos de los huérfanos, punto de residencia y vejez de los mismos, y cajas por donde deeseen cobrar la pensión.

Si los huérfanos son menores de edad, deberá promoverse la solicitud por el tutor de los mismos, acompañando el documento que acredite ejercer legalmente dicho cargo.

2.º Certificación de defunción de la madre, ó de inscripción en el Registro civil del nuevo casamiento de la misma, expedidas y autorizadas por el juez municipal correspondiente.

3.º Certificaciones de nacimiento de los referidos huérfanos; de defunción de los que hubiesen fallecido despues del óbito del padre; de casamiento de las hembras, y de existencia y estado civil de los que pretendan les sea transmitida la pensión; debiendo acreditar los varones por medio de certificación expedida por autoridad competente ó por información testifical, que no perciben sueldo de los fondos del Estado, provincia ó municipio.

4.º Si la transmisión de la pensión se solicita por consecuencia de nuevo matrimonio contraído por la madre, se acompañará certificado del cese de ésta en el percibo de la pensión, expedido por la oficina correspondiente.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se declaren limpias las precedencias del puerto de Negasaki (Japón).

—Por el Ministerio de la Guerra se publica la convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

—Circular del gobernador interesando la busca y captura de José Pastor Mauri y de su hijo Jaime Pastor Guillo.

—El comisario de Guerra interventor de la de utensilios militares de la plaza de Tortosa anuncia para el día 30 de Agosto próximo la contrata á precios fijos del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible para las tropas y ganado del ejército y guardia civil.

—La Alcaldía de Sarreal anuncia la vacante de recaudador de aquel Municipio y la suabasta del arbitrio de pesas y medidas.

La de Perafort la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

La de Figuerola tiene expuesto al público el repartimiento de prestación personal.

Y las de Vilanova de Prades y Bonastre los de la contribución territorial por rústica y pecuaria.

—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año, habiendo sido designados los señores siguientes:

PARTIDO DE TARRAGONA

Cabezas de familia

- Juan Alegret Estivill
- Pablo Alegret Gavaldá
- José Arandes Calaf
- Angusto María Arandes Bertrán
- Francisco Arnalich Vila
- Rafael Arrom Carbó

- Antonio Aymat Sagau
- Miguel Admetller Pedrol
- José Arnall Riera
- Baldomero Arola Fargas
- Agustín Aris Selma
- Luis Aris Negro
- Bautista Alabau Lacomba
- Tomás Alarma Tarradas
- Juan Anguola Figueras
- Antonio Anguola Figueras
- Fernando Asamá Sabatè
- José Argenté Baró
- Salvador Alimbau Vilanova
- Pedro Adserías Babot
- Francisco Brull Revoltós
- Emilio Borrás Llauradó
- Pablo Borgalló París
- Mateo José Boada Barbé
- José Baró Brú
- Baldomero Baró Olivo
- Ignacio Brú Nadal
- Pelegrin Borrrell Porta
- Sebastián Batlle Verdura
- Domingo Batet Rosich
- Vicente Brell Forés
- Enrique Baixeras Casanayas
- Fernando Bonrostro Lamaña
- Pedro Bonada Rosell
- Eduardo Bonada Rosell
- Emilio Bessa Caballero
- José María Banús Sanahuja
- José María Barba Dalmau
- Ricardo Barredo Alfaro
- José Corbella Guinovart
- Enrique Corbella Boada
- Isidro Contijoch Segura
- Francisco Contijoch Segura
- Ramon Casals Vilaplana
- Mariano Cuyás Dalmau
- Félix Capdevila Rosell
- Eduardo Caballero Bas
- Ruperto Coton de Chambó
- José Comaposada Novas
- José Antonio Comaposada Novas
- Sebastián Cardona Novas
- Francisco de P. Cartaña Viñas
- Bartolomé Casabona Salas
- Antonio Chulvi Bou
- Juan Dalmau Fortuny
- Salvador Escrivá Gabriel
- Juan Espugas Torné
- Francisco Escardó Plana
- Pedro Entizne Hernández
- Antonio Fábregas Fábregas
- Juan Fortuny Bruguera
- Nicasio Fortuny Felch
- José Felch Jové
- Matías Fabregat Espina
- Ramón Ferrat Bages
- Juan Fortis Garreta
- Juan Fenech Artells
- José González Ciutat
- Manuel Guinovart Teixidó
- Ramón Garcia Clavell
- José Granada Melendres
- Baldomero Golorons Genis
- Vicenté Garrigosa Roig
- Pablo Gabriel González
- Federico Gay Solé
- Pablo Garriga Guinovart
- Miguel Germá Arqué
- Juan Gatell Lloberas
- Francisco Gramunt Esteve
- Victor Gallart Gornals
- Saturonio Ginesta Salas
- Estanislao Guansé Ballester
- Juan Hidalgo Marcó
- Pablo Jové Sanahuja
- Modesto Jové Sanahuja
- Luis Llombart Casanovas
- Manuel Llanas Revoltós
- Agustín Llorens Llauradó
- Juan Llorach Pi
- Gaspar Lloret Linares
- Antonio Martínez Sanabria
- Tomás Martí Bassas
- Jenaro Melendres Vidal
- Manuel Monguó Segura
- Prudencio Morera Estupiñá
- José Antonio Morera Benaprés
- José Mercadé Galbas
- Pedro Montserrat Queralt
- Paciano Manuel Traver
- Juan Mallol Huguet
- Agustín Mallol Maurí
- Ramón Moragues Vives
- Manuel Monté Ciurana
- Pablo Marrugat Rossell
- Juan Marrugat Rossell
- Alberto Musolas Baldrich
- José Miret Forés
- Liborio Miralda Galí
- Félix Méndez Vigo Rodríguez
- José Masalles Mirapeix
- Francisco Marrasé Ventura
- Pascual Monravá Cortadellas
- Antonio Mariné Raurall
- Pelayo Montoya Arandes

José M. Nogués Soler
Juan Nebot Valls
Vicente Nogueroles Linares
Buenaventura Ollé Estil-las
Dámaso Ortiga Royo
Juan Punsoda Valldeperas
Ildefonso Pons Prats
Manuel Puig Lindeman
Bautista Piñol Montané
Mariano Pérez Manas

(Se continuará.)

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana: Sección primera

Día 27.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra R. G. F.; magistrado ponente, señor presidente; abogado, Sr. Batlle (D. Ignacio); procurador, Sr. Llaberia.

Día 29.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito injurias contra E. P.; ponente, Sr. Lluch; abogados, Sres. Caballé y Olesa; procuradores, Sres. Planas y Elias.

Día 31.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito estafa contra R. C. G.; ponente, señor Jalón; abogado, Sr. Sanromá; procurador, señor Lozano.

Sección segunda

Día 26.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito atentado contra A. M.; ponente, Sr. Martín; abogado, señor Valls; procurador, Sr. García.

Día 28.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito hurto contra J. B. y otro; ponente, señor Martín; abogado, Sr. Rossell; procurador, Sr. Martí.

Día 30.—Oral.—Id. del Juzgado de Valls; delito amenazas contra J. P. y otro; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Nogués; procurador, Sr. Llaberia.

FALLOS.

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Montblanch por el delito de hurto contra Matías Torrell Cartañá, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de injurias contra Ursula Tormen Mestre, ha recaído fallo absolutorio.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de lesiones contra Teresa Calvet Martí, ha sido sentenciada a un mes y un día de arresto mayor.

Y en la procedente del Juzgado de Reus, por el delito de desobediencia contra Miguel Saludes Raull, ha recaído fallo absolutorio.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Valls por el delito de usurpación de atribuciones contra Antonio José Rossell y otros, han sido absueltos.

En la procedente del Juzgado de Vendrell por el delito de naños contra Pedro Martí, ha sido también absuelto.

Y de conformidad: En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de lesiones contra Antonio Peres, ha sido sentenciado a cuatro meses y un día de arresto mayor.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de hurto contra José Altés, le han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor.

Y en la del Juzgado de Tarragona por el delito de hurto contra José Mateu, ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor.

NOTAS FESTIVAS

Entre labradores: —¿Es verdad que tu vaca está gravemente enferma?

—Sí; pero no me hables de eso. Mi mujer y mis hijos tienen que abstenerse de tomar leche y me veo precisado a venderla toda en la ciudad.

Yo corro más peligro que ningún otro en un desafío—decía un andaluz—porque como soy todo corazón, en cualquier parte del cuerpo que me hieran, me causan una herida mortal.

Escena de familia: El marido (con indignación).—Pero, en resumen, ¿qué diablos tiene esa criatura, que siempre está gritando y rabiando como un condenado?

La mujer.—¿Quieres saber lo que tiene? Pues el mismo carácter de su padre.

Un bohemio está escribiendo una novela naturalista.

Y escribe: ...La marquesa se puso más pálida que el cuello de su blanca camisa de encaje...

Concluida la frase, y después de dar una chupada a un pitillo, fija melancólicamente la mirada en los puños de su camisa y tocado de escrúpulos en su amor a la sinceridad, rectifica la frase escribiendo:

...mucho más pálida que el cuello de su blanca camisa.

La condesa es de buen contentar.

Anoche se hablaba en los Jardines de los maridos y decía:

—Pues yo estoy segura de que le gusto al mio... por que le gustan todas las mujeres.

CHARADA

Por mas que si dos prima siempre la todo será la cuatro tercia de nuestro globo; y entre andaluzas las prima cuarta a todas sin dejar una.

La solución en el número próximo. Solución a la fuga de consonantes:

«Amor con amor se paga» dice un refran de mi tierra y otro dice que: «Hay también excepción en toda regla».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Santiago, apóstol, y Cufiñate, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Ana, madre de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Ntra. Sra., en la Catedral; y mañana a Ntra. Sra. de los Dolores, en San Juan Bautista.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor. Habrá exposición por la mañana de siete a diez, y por la tarde de cinco y cuarto a ocho.

CULTOS DE HOY.

Festividad de Santiago el Mayor

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete continuará la Novena de Santa Maria Magdalena. A las nueve y media se cantará a dos coros el oficio conventual. Por la tarde, a las cinco y cuarto, se cantará el Rosario en el altar de San Jaime, que se venera en la capilla del Smo. Sacramento, y luego canto de los gozos.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y a las once misa rezada. Por la tarde, a las cinco, función de la V. O. T. de San Francisco, con exposición.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y ejercicios propios de la Congregación de los Dolores.

Sagrado Corazón.—A las siete y durante la misa, continuará la Novena de San Ignacio de Loyola y a las nueve misa para los congregados de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, ejercicios de la Corte de Maria y sermón.

San Miguel.—La Asociación Teresiana tendrá comunión general a las siete y media. Por la tarde, a las seis y media, celebrará la función acostumbrada de cuarto domingo, con exposición de S. D. M., Trisagio cantado, cuarto de hora de oración, motete y plática que dirá el director de la Asociación.

Descalzas.—A las ocho de la mañana misa cantada por la Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez misas rezadas. Por la tarde, a las cinco y media, la función de costumbre en los días festivos.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de Comunidad. Por la tarde, a las cinco, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor.

Religiosos descalzos.—Habrá misas a las cinco, cinco y media, seis y media, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media se cantará el oficio conventual por la Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA.

Catedral.—En la capilla de Santa Maria Magdalena, que se venera en los Claustros, continua la Novena, cuyos ejercicios tendrán lugar durante la misa de las siete.

Sagrado Corazón.—Prosigue la Novena de San Ignacio de Loyola en su propio altar, a las siete de la mañana durante la misa.

Carmelitas descalzos.—A las cinco, cinco y media, seis y media, siete, siete y media habrá misas rezadas.

SECCION OFICIAL

REGISTO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—José Martí Solé, Gasómetro, 33.
—Josefa Fortuny Bañús, Espinach, 6.

Matrimonios.—José Castellví Bages con Beata Zalameiro Ibart, José Alegrét Brell con Rosa Vallvé Maré, Pablo Vidal Aubia con Concepción Giné Solé, Ildefonso Cluét Abadal con M.ª Celia García Rosell.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, D. Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada, Luchana.

Jefe para conducir la tropa al baño, D. Plácido Ródenas.

Paseo de enfermos, Luchana.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Avenitino Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, a las seis de la tarde de ayer:

Interior a por 100.	64'60
Exterior a por 100.	80'60
Amortizable	77'75
Cubas 1886	95'25
Cubas 1890	79'75
Coloniales	91'90
Nortes	21'75
Francia	16'65
Orenses	9'00
Aduanas	00'00
Paris exterior	61'87
Madrid interior	64'55
Paris a la vista	30'95
Londres a la vista	32'75

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupones, despacho, Palau, 5.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor español «Duro», de 446 ts., de Barcelona, con 25 cajas queso; lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Laud español «Florentina», de 4 ts., de Valencia, con melones, consignado a D. Juan Mallol.

Balandra española «Victoria», de 41 ts., de Mazarron, con alambre, esparto obrado y en rama y otros efectos, su agente D. José M.ª Ricomá.

SALIDAS

Vapor «Duro» para Bilbao y escalas, con cargo general.

TELEGRAMAS

Madrid 24, 9'20 m.

El abogado consultor de la Secretaría de Estado ha entregado ya su dictamen relativo al decreto del general Weyler prohibiendo la exportación de tabaco y acerca de la reclamación Ruiz. En este dictamen se consignan datos muy interesantes sobre las negociaciones que precedieron a la firma del famoso protocolo de 1878, que seguramente han de llamar la atención. Basado en el protocolo, en la ley de 17 de Abril de 1821 y en la de 23 de Mayo de 1877, considera aquel letrado que es indiscutible el derecho que tiene la viuda del dentista Ruiz a ser indemnizada.

En cuanto al derecho sobre el tabaco, entiende la Secretaría de Estado que las primeras gestiones deban referirse a las reclamaciones pendientes presentadas por los exportadores, haciendo constar que, con arreglo a los tratados vigentes, todo norte-americano tiene el derecho de comprar tabaco en Cuba y el de enviarlo a los Estados Unidos, a lo menos mientras el Gobierno español no declare oficialmente que la Isla de Cuba está en estado de guerra.

Madrid 24, 11'40 m.

Telegrafian de San Sebastian que el correspondiente de uno de los más importantes periódicos de Inglaterra ha manifestado que el gobierno inglés tiene presentadas gran número de reclamaciones al gobierno español por perjuicios causados a súbditos británicos establecidos en Cuba.

La comisión de ingenieros ha terminado los estudios para el catálogo de los montes públicos de la Península. De los trabajos practicados resulta que hay disponibles para poderse vender unos 17 millones de hectáreas. El resto se los considera inenajenables, según el parecer de la comisión.

Madrid 24, 1'25 t.

Hoy se publican en la Gaceta las instrucciones del Ministerio de Ultramar para proceder al prorrateo para la adjudicación de las carpetas del empréstito filipino últimamente realizado.

En las mencionadas instrucciones se fija el prorrateo en 18'89 por 100. A una y a dos obligaciones no es aplicable el prorrateo. Se aplicará éste y se considerarán como una desde tres en adelante.

Madrid 24, 2'10 t.

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro un pobre hombre, con una mandíbula menos.—¿Qué le ha sucedido a usted? le preguntaron; y el hombre escribió en un papel, porque hablar no podía, que un barbero de la plaza de la Cebada, sacándole una muela le había hecho aquel destrozo. En el primer momento creí—añadió—que lo que me sacaban de caajo era la cabeza.

Todas las noticias que se reciben de Portugal confirman la grave excitación que reina en aquel país. El Liberal se ocupa hoy de dicho asunto, haciendo notar que la mayor parte de los intereses materiales é intelectuales del reino lusitano hallanse en completo desacuerdo con los dos antiguos partidos, conservador y progresista, que de mucho tiempo ejercen el turno del Gobierno.

Madrid 24, 4'15 t.

El Globo dice que la llegada de Mr. Woodford a San Sebastian en la época de mayor afluencia, puede ser interpretada como obedeciendo al desco de los Estados Unidos de provocar disturbios interiores en la Península, sobre todo si se tiene en cuenta que la agitación carlista se viene acentuando este año en las provincias del Norte y la serie de reclamaciones que trae el nuevo embajador de los Estados Unidos.

En el proceso que se ha seguido contra el concejal señor Galvez Holguín por fraude, el fiscal pide la pena de nueve años de inhabilitación, multa de 12.000 pesetas y pago de costas.

Madrid 24, 4'50 t.

Es objeto de muchos comentarios la entrevista celebrada por el exdiputado autonomista señor Perojo y el señor Sagasta.

Se atribuye importancia a dicha entrevista, por relacionarse con trabajos que se están realizando a fin de llegar a un acuerdo el señor Sagasta y los autonomistas antillanos en lo tocante a las reformas de Cuba.

Se dice que en breve tendrá lugar una reunión en el extranjero, a fin de convenir las bases de la autonomía, reunión a la cual asistirán los señores Giberga, Terry y otros.

Madrid 24, 5'45 t.

Dicen de París que el doctor Betances ha enviado al New York Herald (edición francesa) copia de un telegrama que dice ha recibido de Nueva York, en el cual se dá cuenta de que el día 4 Julio cruzó la trocha de Júcaro a Morón el coronel insurrecto Zamora al mando de fuerzas bien armadas.

El Herald ha recibido despachos de Nueva York en los que después de hablarse del incremento que han tomado las huelgas de mineros, le dice que hay negociaciones iniciadas en París y desenvueltas en los Estados Unidos, cerca de algunos miembros de la junta filibustera para lograr una solución mediante la autonomía y pagando España la mayor parte posible de la Deuda antigua y nueva de Cuba.

Máximo Gómez, según los mencionados telegramas, ha reiterado su propósito de no transigir.

Se comenta en Nueva York la vuelta a la Habana del general Weyler, pues, según los correspondientes, había dicho que iba a dirigir personalmente las operaciones en Oriente hasta dar un golpe rudo a la insurrección.

IMPRENTA DE LA OPINION

JEREZ TÓNICO ESPECIAL para enfermos

de la marca C. Serrano y C.ª, de Jerez de la Frontera.

Venta exclusiva en Tarragona, farmacia del licenciado D. Francisco Casas.

BOLSIN DE TARRAGONA

Juan Solé

(Casa fundada en 1882)

RAMBLA DE SAN JUAN, NÚMERO 27

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.—Pago de cupones, Obligaciones Francia 3 por 100 y 6 por 100, Almansas 3 por 100 y 5 por 100, Filipinas, Trastatlánca, etc.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer.

Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.

Consulta de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

De 12 a 1 gratis para los pobres que acrediten serlo. Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

ANUNCIOS



Sociedad general de transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Julio de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 26 de Julio el vapor **LES ALPES**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTI-VENEREO del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

SIFILIS

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios. Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espendeden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS